



ANUNCIO de 2 de noviembre de 2011 sobre notificación de propuesta de resolución en expedientes sancionadores en materia de caza. (2011083808)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan la notificación de propuestas de resolución que, por presuntas infracciones a lo establecido en la Ley de 19/2001, de 14 de diciembre, de modificación de la Ley 8/1990, de 21 de diciembre, de Caza de Extremadura, se están tramitando en esta provincia, por el presente se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Contra estas propuestas, podrán los interesados formular alegaciones en el plazo de diez días a contar desde el día siguiente a su publicación ante el instructor del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre Procedimientos Sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Secretario: Julio Portillo Cintas.

Mérida, a 2 de noviembre de 2011. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.



A N E X O
PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	CIF	ÚLTIMA RESIDENCIA	CALIFICACIÓN DE LA FALTA	ARTICULO INFRINGIDO	SANCIÓN
BC11/140	MANUEL SIMANCAS CORNEJO	5.661.266-M	Antonio Machado, 5 13412- Chillón Ciudad Real	GRAVE	91.15	900 euros, 2 años de inhabilitación
BC10/274	HEREDEROS DE JOSE LUIS ARRIBAS	----	Las Vaguadas, 1 - 06010 - Badajoz	LEVE	89.10 en relación con art. 1º Decreto 90/91	100 euros

• • •